



NOMBRA COMISIÓN TÉCNICA DE OBRAS PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DEL PROYECTO "SERVICIO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE TUCAPEL".

HUÉPIL, 16 de Febrero de 2015.

DECRETO : 00403/2015 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- d) El Decreto Alcaldicio N°1035 del 09.06.2014 que aprueba la Licitación pública ID 3303-21-LP14 denominada "**SERVICIO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE TUCAPEL**", adjudicada a la Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. FRONTEL, RUT [REDACTED] por un monto de \$ 849.870.880.-
- e) Decreto Alcaldicio N° 1293 de fecha 14 de Julio de 2014, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra denominada "**SERVICIO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE TUCAPEL**" de fecha 07.07.2014.
- f) Lo estipulado en el numeral 21. de las BAE del proyecto denominado "**SERVICIO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE TUCAPEL**".
- g) El Acta de Entrega del terreno de fecha 29 de Agosto de 2014, y el plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos, para el proyecto "**SERVICIO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE TUCAPEL**".
- h) El Informe Técnico del I.T.O. de fecha 03.09.2014.
- i) El correo electrónico de fecha 10.09.2014 de la Dirección de Obras Municipales, que solicita cambio de potencia de equipos LED, para el proyecto "**SERVICIO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE TUCAPEL**".
- j) El correo electrónico con fecha 16.09.2014, de la Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., que da respuesta a lo solicitado en letra i) de los vistos.
- k) La solicitud ingresada por la I.T.O. Municipal, con fecha 16 de Diciembre de 2014, en el Libro de Obras del proyecto "**SERVICIO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE TUCAPEL**", para la reubicación de luminarias sobrantes en distintas localidades de la Comuna, sin generar aumento en la totalidad del proyecto original, ya sea en voltaje, cantidades y valores.
- l) La respuesta positiva de la Empresa Eléctrica de la Frontera FRONTEL S.A., ingresada en Libro de Obras con fecha 16.12.2014.
- m) Carta de la Empresa Eléctrica de la Frontera FRONTEL S.A., ingresada con fecha 17.12.2014, que solicita aumento de plazo por las razones que señala.
- n) El Informe Técnico del I.T.O. emitido con fecha 19.12.2014.
- o) El Decreto Alcaldicio N° N° 2.793 de fecha 31.12.2014 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [REDACTED] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.

- p) Carta de la empresa Eléctrica de la Frontera de fecha 26.01.2015, que solicita aumento de plazo de 30 días, por las razones que señala.
- q) El Informe de la I.T.O. del proyecto, emitido con fecha 27.01.2015.
- r) La Prórroga de la Boleta de Garantía N° 108855 de 09.01.2015 por \$ 42.493.544 del Banco **BBVA**, que garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato, con vencimiento al 01 de Mayo del 2015.
- s) Carta de la Empresa frontel Grupo SAESA de fecha 12 de Febrero de 2015, que solicita Recepción Provisoria del proyecto "**SERVICIO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE TUCAPEL**".

DECRETO :

- 1) **NÓMBRESE** Comisión Técnica de Obras, para la Recepción Provisoria del proyecto denominado "**SERVICIO MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN VIAL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE TUCAPEL**", conformada por los funcionarios:

- Sra. Directora de la SECPLAN
- Sr. Director de Obras Municipales (S)

- 2) **INFÓRMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.



ARITTE A. VENEZAS QUIROZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE COMUNA DE TUCAPEL

Distribución

- ↓ Sres. Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.
- ↓ Secretaría Municipal
- ↓ Secretaría Comunal de Planificación
- ↓ Dirección de Obras Municipales
JAF/AAVO/AAA/ya.



[Handwritten signature]